



Estimados arquitectos:

Cuando nos encontramos celebrando los 70 años de vida del Colegio de Arquitectos, me parece oportuno compartir con ustedes una breve reflexión sobre el estado actual del ejercicio profesional, ya que otros temas más contingentes fueron extensamente expuestos en la Cuenta Anual que dimos unos días atrás.

En estos 70 años nuestro gremio se ha distinguido por un importante rigor en la acción profesional, rigor acompañado por una gran austeridad en el uso de los medios y herramientas propias de nuestra disciplina, que se han traducido en obras que, en la mayoría de los casos, mantienen su vigencia y propuesta hasta la fecha.

Aunque en épocas pasadas la ética en el ejercicio profesional no era un asunto en el que se pusiera un particular énfasis, somos testigos que todas aquellas obras, de alguna manera, daban cuenta de una especial preocupación por la vida de las personas, tanto en su dimensión individual como en la escala de la ciudad y los territorios.

Si existieron obras más débiles en este aspecto, no se debía a trasgresiones éticas, sino más bien a la diversidad de capacidades



creativas y/o tecnológicas de sus autores. Difícilmente podríamos atribuirles connotaciones antiéticas.

Como ejemplo de lo anterior, recuerdo el tiempo que los arquitectos dedicaban a la discusión y examen de los programas arquitectónicos de sus obras. Los mandantes comunicaban sus necesidades, a partir de lo cual se generaba un extenso debate sobre las características que esos programas debían reunir para dar lugar, con la mayor excelencia posible, a los actos que deberían acoger.

Este patrimonio que hemos heredado nos lleva a examinar las connotaciones éticas del propio oficio hoy día.

Si pensamos que la ética es la reflexión sobre lo que se debe hacer, lo que conviene más, y que de allí se deriva una acción coherente con esa reflexión, podríamos decir que es un asunto de lógica, y por lo tanto todo lo que se escape de ella cae en el ámbito de lo banal o arbitrario (en algunos casos una franca agresión).

Si la ética se preocupa de la convivencia – el tema de las formas construidas también es un asunto de convivencia.

Convivencia con la ciudad o con el medio ambiente natural o geográfico donde se inserta. Las formas construidas deben dar cuenta con toda



claridad del vínculo que establecen con su entorno. Es decir deben ser comprendidas por cualquiera y muy especialmente por aquellos que la habitan.

No creo que sea necesario traer a la vista hoy día los variados casos donde esta lógica de las formas no ha constituido una preocupación relevante, por decir lo menos, ya que todos ustedes los conocen y han estado en la discusión pública en el último tiempo.

Pareciera que en estos casos priman las particulares intenciones de los autores y en algunas circunstancias por complicidad con los mandantes.

El bien común, especialmente privilegiado en nuestros 70 años de vida, no estaría ocupando hoy un lugar central en el oficio ni en los encargos, a la luz de los casos que nos preocupan.

Otro asunto son los programas.

Para que una estructura programática exista es requisito que ella sea lógica y caracterizada. Es decir – debe ser comprendida sin grandes esfuerzos perceptuales o intelectuales por cualquiera y por lo tanto, al estar caracterizada, la acción de habitar sea acogida con toda suavidad. Por lo tanto es una cuestión ética relevante.



La disculpa más recurrente hoy día – es que estaríamos en presencia de una creciente complejidad en las obras. Y en lugar de construir coherencias claras, recurrimos a la señalética y a los efectos espaciales para aportar coherencia, u olvidarse de ella, y no a la arquitectura como articuladora de la complejidad.

Finalmente una lógica tecnológica

La elección de las tecnologías y los materiales involucrados se funda en actuar con la verdad.

Actuar con la verdad implica una preocupación por adquirir o poseer los conocimientos adecuados. Conocimiento de las repercusiones urbanas de una tecnología vinculada al espacio público y las repercusiones en la calidad de vida de las personas de un material que condiciona la habitabilidad.

Es decir tecnologías y materiales que se comprendan, que tengan una lectura cultural apropiada por el usuario. También aportando una cuota de lujo a la vida de los demás.

Dejo una pregunta para los arquitectos que ejercen la docencia – me incluyo - respecto a si estamos aportando los conocimientos apropiados a las nuevas generaciones de arquitectos.



Más que aportar conocimientos – dado los tiempos que la universidad hoy contempla para ello – el asunto es si estamos abriendo caminos con las herramientas necesarias para que cada cual se formule la pregunta adecuada en el lugar adecuado – que le posibilite acceder al conocimiento apropiado.

Nada más lejos de una ética del oficio, el construir de cualquier manera. El terremoto y maremoto del 27F nos dan una potente señal al respecto.

Hemos dicho en oportunidades anteriores que los arquitectos son formados principalmente como constructores de habitabilidad. No de cualquier habitabilidad, sino de aquella que aporta una cuota de belleza a la vida de los demás, en lo público y en lo privado, de aquella que da lugar y promueve el desarrollo físico – intelectual – afectivo y cultural de las personas, de aquella que garantiza la permanencia en el tiempo de la sustentabilidad de los proyectos de vida de cada cual.

Por ello, hacemos un llamado a cuidar y velar por una ética de nuestro oficio. Llamado no sólo a los arquitectos sino a que también lo posibiliten y comprendan los gestores de las obras. Oficio que hoy vemos tan presionado por las rentabilidades económicas que buscan sólo resultados en esa dirección, olvidándose que el fin último de nuestro oficio como arquitectos es realizar aportes relevantes a la calidad de vida de los demás.



Sólo en nuestros aportes de belleza y en la permanencia de las obras – compartidas también en su origen – en su formulación – por todos y con todos – radicará la posibilidad de avanzar hacia una sociedad más equitativa y más inclusiva.

Permítanme reiterar que el desafío de nuestra profesión de arquitectos es profesarla, más allá de legítimas denuncias. Si nuestras obras no anuncian y no promueven los anhelos de los demás, estaríamos equivocando el camino. Nuestra fortaleza está en las obras y no en las palabras. De ello deberemos dar cuenta.

Sin embargo, es muy motivante comprobar hoy día, la aparición de obras de arquitectura y diseño urbano, que dan cuenta de lo que profesamos. Muchas de ellas no publicitadas y que se inscriben en esa austeridad tan valorada en nuestros 70 años de historia como gremio.

Austeridad por lo demás reconocida en el concierto internacional, en cuanto – con pocos medios y máxima creatividad – se logra que la arquitectura esplenda y sea acogida por todos, entendidos y no entendidos.



También constatamos que muchas de estas obras han surgido de concursos públicos y privados. Al respecto no cabe la menor duda que los concursos de arquitectura garantizan una adecuada ética profesional. ¿Qué mejor garantía puede haber para un mandante para el logro de obras éticamente impecables, el que sean originadas en concursos de arquitectura?

Finalmente, y porque me parece atinente a esta reflexión, acudo a un párrafo señalado en la cuenta anual que dimos hace un par de meses – ahora ante una audiencia tan significativa como es ésta.

Deseo referirme al trasfondo que recorre casi todos los casos que nos han ocupado y preocupado el último tiempo – y que han estado en la discusión pública a través de los medios de comunicación social.

Aun cuando constatamos transgresiones a la legislación vigente – en la mayoría de ellos – la defensa por parte de los actores promotores de estas acciones - radica en que sus emprendimientos han estado apegados a la ley – y que no es de su responsabilidad que la legislación no sólo sea inadecuada – sino también que existen cuerpos legales que se anulan entre sí – por lo cual optar es legítimo.

La famosa frase: “no obstante lo anterior – se podrá...” recorre nuestra legislación – lo cual la hace altamente permisiva.



En este sentido nos preocupa que el Ministerio de Obras Públicas, frente a la disyuntiva entre ética y legislación, haya optado por esta última, y así se haya restado de participar en la Comisión que discute la Política de Desarrollo Urbano – por estimar que los temas de la ciudad no le incumben.

Esta línea argumental de los inversionistas y de los profesionales involucrados – nos lleva a concluir que las transgresiones más importantes se dan en el plano de la ética.

De allí la urgencia de reponer en la agenda legislativa la nueva Ley de Colegios Profesionales – cuestión que hoy languidece en el Parlamento. No habiendo por ahora consenso entre los Colegios profesionales que la colegiatura sea obligatoria – si lo hay respecto a que nos sean restituidas las atribuciones que tenían los Colegios Profesionales en el control ético del ejercicio profesional de todos los profesionales de una disciplina determinada – no sólo de los colegiados – y así llegar a ser para la sociedad referentes éticos confiables en el desempeño y calidad de los profesionales.

Los presidentes de los Colegios Médico, de Abogados, de Ingenieros y quien les habla, acompañados por el Senador Mariano Ruiz Ezquide, nos entrevistamos con el Ministro Cristián Larroulet, para solicitarle que el Ejecutivo le ponga Urgencia a la ley de Colegios Profesionales, como



única manera de revertir el preocupante estado de la ética profesional en el país.

Esperamos que prontamente se reabra la discusión sobre este tema en el Parlamento.

Aunque ello será un aporte al mejoramiento de la situación planteada – somos conscientes que nunca una ley solucionará un problema si no hay una real actitud interior de cada cual que privilegie conductas éticas apropiadas frente a cualquier circunstancia externa.

Este es – a mi juicio – el mayor desafío que nos plantean nuestros 70 años de vida.

Muchas gracias

Luis Eduardo Bresciani
Presidente Nacional
Colegio de Arquitectos de Chile